



Bonos verdes y financiamiento verde: ¿Cuál es la diferencia y por qué es importante distinguirlos?

Junio 27, 2026

No. 19

Dulce Barocio

Introducción:

La transición hacia una economía baja en carbono está redefiniendo la manera en que se financian los proyectos de infraestructura y desarrollo. Hoy, la sostenibilidad ya no depende únicamente del desempeño ambiental de los proyectos, sino también de la capacidad de demostrar, con información verificable, que los recursos financieros generan impactos reales. En este contexto, conceptos como financiamiento verde y bonos verdes suelen utilizarse como sinónimos, aunque representan instrumentos con alcances y propósitos diferentes.

Comprender esta diferencia es fundamental para gobiernos, empresas e inversionistas que buscan impulsar la sostenibilidad, especialmente en un momento en que México consolida su propio marco regulatorio para las finanzas sostenibles y fortalece su ecosistema de inversión responsable. En este escenario, la metodología BIM (Building Information Modeling) emerge como un habilitador estratégico, al proporcionar información estructurada, trazable y verificable que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en la gestión de los recursos durante todo el ciclo de vida de los proyectos.

¿Qué es el financiamiento verde?

El financiamiento verde es un concepto amplio que engloba todos los instrumentos financieros destinados a apoyar actividades con beneficios ambientales verificables. Su objetivo es movilizar recursos hacia proyectos relacionados con energías renovables, eficiencia energética, transporte sostenible, gestión del agua, economía circular, infraestructura resiliente o adaptación al cambio climático.

Dentro del financiamiento verde se incluyen diversos mecanismos:

- Créditos verdes y préstamos sostenibles
- Fondos de inversión verdes
- Bonos verdes y azules
- Financiamiento climático
- Instrumentos de financiamiento combinado

En otras palabras, el financiamiento verde es una categoría general, mientras que los bonos verdes representan una de las herramientas disponibles dentro de esa categoría.

¿Qué son los bonos verdes?

Los bonos verdes son instrumentos de deuda emitidos por gobiernos, bancos o empresas para obtener recursos que serán destinados exclusivamente a proyectos con beneficios ambientales. Su estructura financiera es similar a la de cualquier bono convencional, pero incorporan requisitos adicionales de uso específico de los recursos, transparencia, reporte de impactos ambientales y evaluación y verificación externa (Banco Mundial, 2021, 2025).

El primer bono verde moderno fue emitido en 2007 por el Banco Europeo de Inversiones. Posteriormente, el Banco Mundial contribuyó a consolidar este mercado (Banco Mundial, 2019) resultando como uno de los mayores emisores de bonos verdes a nivel global (Banco Mundial, 2017), sentando las bases de los actuales “Green Bond Principles”, coordinados por la International Capital Market Association (ICMA, 2025).

El ciclo de vida de un bono verde

A diferencia de un bono convencional, un bono verde no termina en el momento de la colocación. Su valor para el mercado depende de lo que ocurre después de que los recursos son captados. El proceso completo atraviesa seis etapas (IFC, 2023):

1. Definición del marco de referencia. El emisor elabora un documento que establece qué proyectos son elegibles, cómo se usarán los fondos y a qué taxonomía o estándar internacional se alinea el instrumento (ICMA, Taxonomía Sostenible de México, Climate Bonds Standard, entre otros).

2. Verificación externa (SPO). Antes de la emisión, un revisor independiente —como Sustainalytics, Sustainable Fitch o KPMG— emite una Segunda Opinión (*Second Party Opinion*) que valida la solidez del marco. Esta opinión es consultada por los inversionistas institucionales como condición para participar.

3. Emisión en el mercado. El bono se coloca en el mercado bursátil. El emisor capta los recursos de los inversionistas y se compromete a destinarlos exclusivamente a los proyectos declarados en el marco.

4. Asignación de recursos. Los fondos captados se canalizan a los proyectos elegibles. Esta asignación debe estar documentada y ser trazable, lo que distingue al bono verde de otros instrumentos de deuda.

5. Monitoreo y seguimiento. Durante la vigencia del bono, el emisor verifica el avance de los proyectos financiados y gestiona cualquier cambio en la cartera de inversión elegible.

6. Reporte de impacto ambiental. El emisor publica anualmente un reporte que cuantifica los resultados ambientales: toneladas de CO₂ evitadas, kilowatts-hora de energía renovable generados, metros cúbicos de agua tratada, hectáreas de suelo bajo gestión sostenible, entre otros indicadores. Este reporte es el principal mecanismo de rendición de cuentas ante los inversionistas. Al concluir la vigencia del bono, el ciclo puede renovarse mediante una nueva emisión alineada con los aprendizajes del período anterior.

Principales diferencias

Aspecto	Financiamiento verde	Bonos verdes
Alcance	Concepto general	Instrumento financiero específico
Tipo de recursos	Créditos, préstamos, fondos, bonos e inversiones	Emisión de deuda
Participantes	Bancos, gobiernos, fondos e instituciones financieras	Emisores e inversionistas
Uso de los recursos	Proyectos ambientales y climáticos	Proyectos ambientales específicos
Normas de referencia	Diversos marcos y taxonomías	Green Bond Principles (ICMA)
Mecanismo de obtención	Crédito, inversión o financiamiento	Colocación de bonos en el mercado

¿Por qué son importantes?

Los instrumentos de financiamiento y los bonos verdes permiten canalizar capital hacia proyectos sostenibles y facilitar la participación de inversionistas interesados en criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Los bonos verdes, en particular, ofrecen transparencia y trazabilidad en el uso de los recursos, generando confianza entre inversionistas y emisores (Banco Mundial, 2017).

A nivel global, la emisión de bonos GSSS (verdes, sostenibles, vinculados a sostenibilidad y sociales) alcanzó un récord de más de 1 billón de dólares en 2024 (Goldman Sachs Asset Management, 2024), con los bonos verdes representando dos tercios del total acumulado en mercados emergentes desde 2018 (Banco Mundial, 2019).

El reto del momento es pasar de la cantidad a la calidad: Asegurar que cada peso o dólar captado a través de estos instrumentos genere impacto ambiental real, medible y verificable.

BIM y bonos verdes: la trazabilidad digital que exige el mercado sostenible

Un punto en común entre el financiamiento verde y la metodología BIM es la exigencia de datos verificables. Tal como se describió en el ciclo de vida de un bono verde, la asignación de recursos debe ser trazable y el reporte de impacto ambiental debe cuantificar indicadores concretos — toneladas de CO₂ evitadas, energía generada, agua tratada— la metodología BIM aporta precisamente esa capacidad: un modelo de información estructurado que documenta cantidades, materiales, consumos energéticos y desempeño ambiental a lo largo de todo el ciclo de vida del activo, desde el diseño hasta la operación y mantenimiento. Esta trazabilidad es, además, una de las razones por las que la metodología BIM ha sido reconocida por su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNOPS, 2023).

Para emisores de bonos verdes, gobiernos, bancos de desarrollo, BIM podría integrarse como la infraestructura digital que sustenta dos de las etapas más sensibles del ciclo: la asignación de recursos y el reporte de impacto. Un requisito de entrega de información (formato IFC/COBie) en los proyectos elegibles permitiría extraer directamente del modelo las cantidades de obra, los consumos energéticos proyectados y el avance físico-financiero, alimentando de forma estandarizada los reportes anuales que exige el marco de referencia del bono.

Entre las ventajas de vincular la metodología BIM con instrumentos de financiamiento verde destacan: Mayor trazabilidad y auditabilidad de los recursos asignados a proyectos elegibles; reducción de costos y tiempos en la verificación externa (SPO), al contar con datos estructurados y consistentes desde el diseño; estandarización de los indicadores ambientales reportados a los inversionistas; y mejor soporte para certificaciones como LEED, EDGE o BREEAM, frecuentemente referenciadas en los marcos de bonos verdes, al anclar cada cifra reportada a un modelo de información verificable.

Conclusión

Aunque ambos conceptos, bonos verdes y financiamiento verde, persiguen el mismo objetivo —movilizar recursos para proyectos con beneficios ambientales—, no son equivalentes. El financiamiento verde constituye un ecosistema de instrumentos financieros sostenibles, mientras que los bonos verdes son un mecanismo específico de deuda dentro de dicho ecosistema. Por ello, puede afirmarse que todo bono verde forma parte del financiamiento verde, pero no todo financiamiento verde se materializa mediante bonos verdes.

En un mercado donde la confianza depende de la calidad y verificabilidad de la información, la metodología BIM deja de ser únicamente una metodología de diseño para convertirse en una plataforma de información que integra datos técnicos, financieros y ambientales, proporcionando la trazabilidad, verificabilidad y la transparencia que demanda el financiamiento sostenible.

Fuentes

1. Banco Mundial (2017). Bonos verdes.
<https://www.bancomundial.org/es/results/2017/12/01/green-bonds>
2. Banco Mundial (2019). Los bonos verdes cumplen 10 años: un modelo para la sostenibilidad.
<https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2019/03/18/10-years-of-green-bonds-creating-the-blueprint-for-sustainability-across-capital-markets>

3. Banco Mundial (2021). ¿Qué son los bonos para el desarrollo sostenible?
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/09/28/what-you-need-to-know-about-sustainable-development-bonds>
4. Banco Mundial (2025). Emisión de Bonos Verdes. Global.
<https://treasury.worldbank.org/en/about/unit/treasury/ibrd/ibrd-green-bonds>
5. Goldman Sachs Asset Management. Green Bond Market Guide 2024. <https://am.gs.com/cms-assets/gsam-app/documents/insights/en/2024/green-bond-market-guide-2024.pdf>
6. International Capital Market Association (ICMA, 2025). Green Bond Principles.
<https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/green-bond-principles-gbp/>
7. International Finance Corporation (IFC, 2023). Guía de Bonos Verdes para México (2023).
<https://www.ifc.org/es/insights-reports/2023/ifc-green-bonds-guide-2023-mexico>
8. UNOPS (2023). Metodología de infraestructura sostenible BIM: Herramienta para el logro de la Agenda 2030. <https://mexico.un.org/es/253794-metodolog%C3%ADa-de-infraestructura-sostenible-bim-herramienta-para-el-logro-de-la-agenda-2030>

¿Tienes algún comentario o quieres saber más?

Escríbenos a contacto@bimtaskgroupmx.com

Dirección de sustentabilidad: Elías A. Tavera Gutiérrez

Subdirección de sustentabilidad y coordinación editorial: Rosa Iris Paz Martínez

Aviso Legal y Derechos Reservados

El presente documento es propiedad exclusiva del BIM Task Group México y ha sido elaborado con fines estrictamente educativos e informativos. Queda prohibida su reproducción, distribución, comunicación pública, transformación o utilización para propósitos distintos a los autorizados, salvo previa autorización por escrito del BIM Task Group México y con el debido reconocimiento a sus autores. El uso indebido de la información contenida en este documento, así como la omisión en otorgar el crédito correspondiente, constituirá una infracción a los derechos de autor y podrá ser sujeto de acciones legales ante las autoridades competentes, conforme a la legislación nacional e internacional aplicable en materia de propiedad intelectual.